



FIRMADO POR

Concejal Delegada del Área de Política Social,
Familia e Igualdad
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENENDEZ
DE LA VEGA
13/10/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
13/10/2023



Expediente n.º 784921T

Procedimiento: Subvención nominativa

Dña. Cristina Mora Menéndez de la Vega, Concejala Delegada de Área de Política Social, Familias e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio y 29 de septiembre de 2023 y Acuerdos de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 27 de junio y 29 de septiembre de 2023, dicta en el día de hoy el siguiente

DECRETO

Asunto: Subsanación error material Resolución n.º 17044 de 29/08/2023 “Decreto concesión subvención nominativa Hermanitas de Los Pobres” SEGRA 423935.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Con fecha 29/08/2023 la Resolución n.º 17044 “Decreto concesión subvención nominativa Hermanitas de Los Pobres”, en el que se resuelve se proceda al pago de la subvención para el año 2023 al ASILO DE ANCIANOS DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES con CIF R3000047E, siendo la referencia de autorización de gasto: partida de gasto NOMINATIVA HERMANITAS DE LOS POBRES 01002.2316.48017 35.000,00 € de la Concejalía de Servicios, Sociales, con un importe total de (TREINTA Y CINCO MIL EUROS) 35.000,00 €.

Advertido error material en la resolución n.º 17044 de fecha 29/08/2023 del Decreto referenciado más arriba, donde dice

“...//.....

D) PLAZO Y FORMA DE JUSTIFICACIÓN:

El plazo para justificar la subvención finaliza el 31 de marzo de 2023

debe decir:

“...//.....

D) PLAZO Y FORMA DE JUSTIFICACIÓN:

El plazo para justificar la subvención finaliza el 31 de marzo de 2024

Concejalía de Servicios Sociales
Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico
C/ Sor Francisca Armendáriz, Edif. “La Milagrosa”
30202 – Cartagena

☎ 968 12 88 42
☎ 968 12 01 77
uate.ssociales@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MTAP XTNU ZJXX RZV9

Resolución Nº 20025 de 13/10/2023 "Decreto CORRECCIÓN ERROR Subv. Nominativa Hermanitas de Los Pobres" - SEGRA 428740

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Concejal Delegada del Área de Política Social,
Familia e Igualdad
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENENDEZ
DE LA VEGA
13/10/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
13/10/2023



"Visto lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos, existentes en sus actos"

En base a lo expuesto, por este mi decreto, y en uso de las facultades legalmente conferidas,

RESUELVO:

PRIMERO. Corregir error material de la Resolución n.º 17044 "Decreto concesión subvención nominativa Hermanitas de Los Pobres" de fecha 29/08/2023, en el que se resuelve se proceda al pago de la subvención para el año 2023 al ASILO DE ANCIANOS DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES, donde dice

"...//...."

D) PLAZO Y FORMA DE JUSTIFICACIÓN:

El plazo para justificar la subvención finaliza el 31 de marzo de 2023

debe decir:

"...//...."

D) PLAZO Y FORMA DE JUSTIFICACIÓN:

El plazo para justificar la subvención finaliza el 31 de marzo de 2024 .

"...//...."

Así lo manda y firma electrónicamente en la fecha indicada al margen la Concejala Delegada de Área de Política Social Familias e Igualdad .D^a. María Cristina Mora Menéndez de la Vega.

Concejalía de Servicios Sociales
Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico
C/ Sor Francisca Armendáriz, Edif. "La Milagrosa"
30202 – Cartagena

☎ 968 12 88 42
☎ 968 12 01 77
uate.ssociales@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MTAP XTNU ZJXX RZV9

Resolución Nº 20025 de 13/10/2023 "Decreto CORRECCIÓN ERROR Subv. Nominativa Hermanitas de los Pobres" - SEGRA 428740

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2